

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3851 *ARAGONESA DE AUTOMOVILES, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 y ss. de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 31 de mayo de 2022 la Junta General de accionistas de ARAGONESA DE AUTOMOVILES, S.A. ha acordado por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "ARAGONESA DE AUTOMOVILES, S.L.". Del mismo modo, se aprobó el balance de transformación, los nuevos estatutos y la continuidad del órgano de administración.

El acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Huesca, 1 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Martín-Retortillo Leguina.

ID: A220022855-1